

INFORME MENSUAL - MARZO 2024

INFLACIÓN DE LA CANASTA ALIMENTARIA EN SUPERMERCADOS DE SAN CARLOS DE BARILOCHE



- * Destacados de prensa
- * Síntesis
- * Composición y variación de la Canasta Básica Alimentaria
- * Desagregado por rubro
- * Relación ingreso-canasta
- * Canasta alimentaria detallada

www.ceso.com.ar
infoceso@gmail.com



Este informe fue
co-construido
junto a

ADURN
ASOCIACIÓN DOCENTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO



INFORME MENSUAL MARZO 2024

San Carlos de Bariloche

Nota metodológica:

El índice de inflación de la canasta alimentaria corresponde al seguimiento precios de productos realizados en la ciudad de San Carlos de Bariloche en supermercados de la ciudad. Dada la existencia del programa Precios Justos, existe una diferencia que se viene registrando a nivel nacional entre la comercialización a través de supermercados -que explica alrededor de un tercio del consumo de alimentos-, donde el programa tiene impacto y modera en algo el alza de los precios, y la comercialización a través de comercios de cercanía y otros, donde el programa no se implementa. Por lo que la inflación total en San Carlos de Bariloche seguramente es mayor a la registrada a través de esta metodología, considerando otros segmentos de comercialización.

El siguiente informe es el resultado del trabajo conjunto entre el Centro de Estudios Económicos y Sociales "Scalabrini Ortiz" (CESO), en articulación con la Fundación Ambiente Desarrollo y Hábitat Sustentables y la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Río Negro (ADURN).

Este informe refleja el trabajo de relevamiento de la canasta básica alimentaria para la ciudad de San Carlos de Bariloche, realizada por los referentes de las organizaciones y sindicatos nombrados arriba. El relevamiento de la canasta se está realizando desde mediados de enero de 2023, de forma mensual y consolidada.

DESTACADOS DE PRENSA

- ✓ Una **familia tipo** de cuatro integrantes debió gastar **\$391.439** para superar el nivel de indigencia en FEBRERO (únicamente para cubrir alimentos), registrándose un aumento del 7,46% con respecto al mes de enero.
- ✓ Para un varón adulto se necesitaron **\$118.618** para no ser indigente, mientras que una mujer adulta, necesitó para el mismo período **\$91.336-**.
- ✓ Se **necesitaron 6,68 AUH y 2,03 SMVM** para cubrir la canasta alimentaria de FEBRERO.

Inflación Canasta Alimentaria en Supermercados

Para el mes de FEBRERO en la ciudad de San Carlos de Bariloche, el costo de vida de un varón adulto equivalente –representado por la canasta básica alimentaria estimada por el CESO- fue de \$118.618. Para una mujer adulta este monto llegó a \$91.336 Esta canasta básica alimentaria incluye únicamente los requerimientos alimentarios necesarios para cumplir con los requerimientos nutricionales, siguiendo la metodología utilizada por el INDEC.

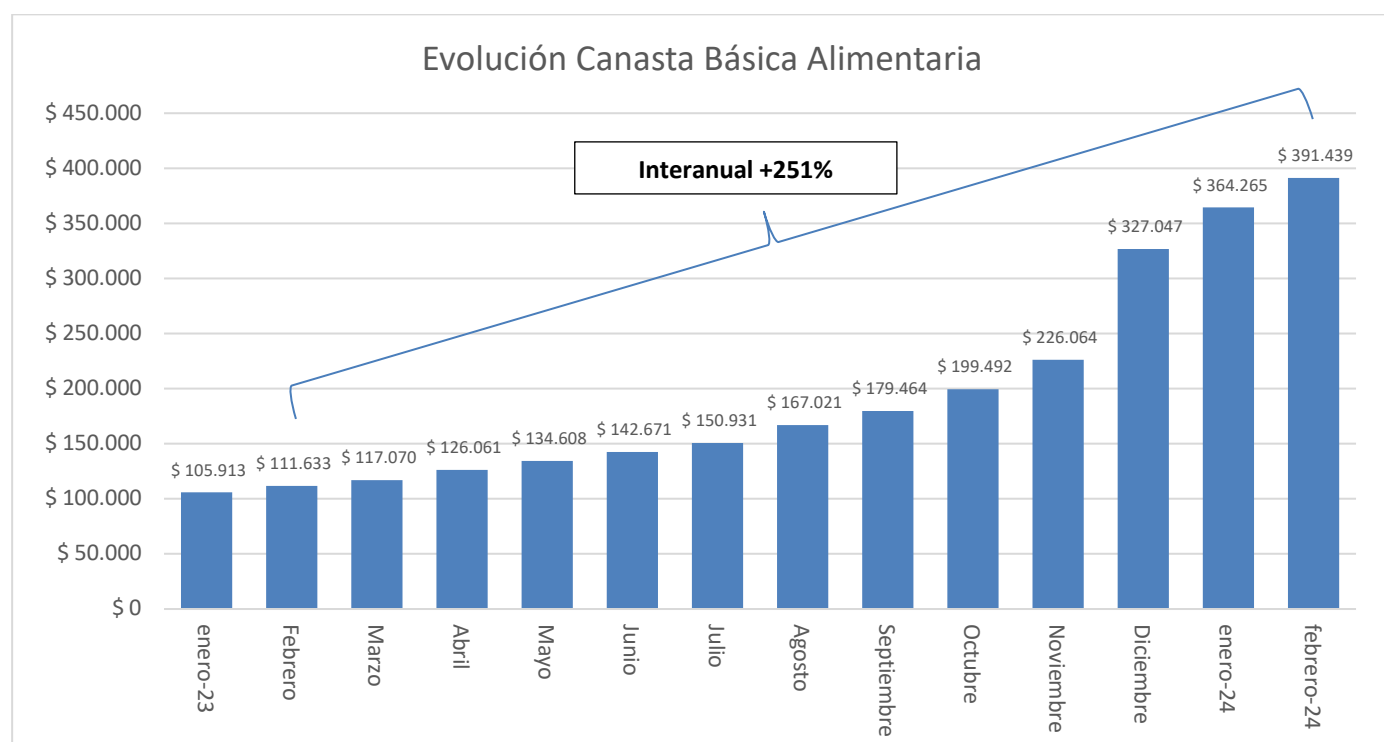
Una familia tipo de cuatro integrantes (dos adultos y dos menores) debió gastar **\$391.439** para superar el nivel de indigencia, registrándose un aumento del **7,46%** con respecto al mes de enero. Este dato muestra una continuación de la desaceleración desde el importante salto que se había registrado en los precios en el mes de diciembre producto de la devaluación.

Para tener una noción del poder adquisitivo de la población en este contexto, procedemos a comparar el esfuerzo que requiere en relación al Salario Mínimo, Vital y Móvil, la Asignación Universal por Hijo y la jubilación mínima. El salario mínimo vital y móvil fue aumentado levemente en la última reunión del Consejo del Salario, ubicándose en **\$180.000** para el mes de FEBRERO. Actualmente para poder cubrir la CBA son necesarios **2,03 SMVM**, lo que sigue consolidando una fuerte pérdida del poder adquisitivo del salario.

En relación a la Asignación Universal por Hijo, actualmente se encuentra en **\$54.657** (al momento del informe) en la Zona Austral (donde corresponde Río Negro), con lo cual para cubrir la canasta alimentaria se necesitan **6,68**. Se evidencia una fuerte reducción de la relación entre la canasta y la AUH desde la duplicación decretada en enero, como forma de paliar en el sector de menores ingresos los efectos desfavorables de la política económica. Para cubrir los requerimientos alimentarios de una hija menor de edad se necesitaron en promedio 1,39 AUH en FEBRERO, mientras que para un hijo menor de edad esta relación fue del 1,56.

Un jubilado o jubilada de la mínima está cobrando **\$ 105.713**. Para un jubilado varón la canasta alimentaria está ocupando el **88%** de la jubilación únicamente en alimentos. Para el caso de una jubilada mujer de la mínima, ocupada así un **73%** de su percepción jubilatoria en alimentos. Si se adiciona el bono de \$55.000 que mantiene el Gobierno como compensación a la pérdida de poder adquisitivo, que llevaría la mínima a \$160.716, se reduciría la proporción entre la canasta alimentaria y la mínima a **58%** y **48%**, respectivamente.

El acumulado desde que iniciamos la medición muestra un aumento del 270% de la canasta alimentaria en San Carlos de Bariloche al mes de FEBRERO 2024, mientras que el interanual se ubica en 251%.



Si se analiza la inflación por rubros, se puede observar que los rubros que más aumentaron dentro de los alimentos fueron: frutas y verduras (29,41%), huevos (16,99%), carnes (12,14%) y lácteos (9,84%). Mientras que, si observamos el movimiento general de los precios más allá de los alimentos, sobresalen los de: bebidas con alcohol (22,11%), cosméticos (13,98%) y protección femenina (10,03%). El aumento general de precios del mes de FEBRERO de todos los rubros alimentarios y no alimentarios fue de **7,54%**.

Rubro	Aumento
Alimentos Frescos Frutas y Verduras	29,41%
Alimentos Frescos Huevos	16,99%
Alimentos Frescos Carnes	12,14%
Alimentos Frescos Lácteos	9,84%
Bebidas Bebidas sin Alcohol	9,78%
Alimentos Secos Varios	8,39%
Alimentos Secos Fideos Secos	7,21%
Alimentos Secos Condimentos	7,11%

Inflación Canasta Alimentaria en Supermercados

Alimentos Frescos Pastas y Masas	6,53%
Alimentos Secos Infusiones	6,30%
Alimentos Secos Harinas	6,24%
Alimentos Secos Cereales	5,69%
Alimentos Secos Para Preparar	4,64%
Alimentos Secos Golosinas	4,52%
Alimentos Secos Encurtidos	4,37%
Alimentos Secos Conservas	3,98%
Alimentos Secos Aceites	3,97%
Alimentos Secos Mermeladas	3,95%
Alimentos Secos Sin TACC	3,75%
Alimentos Secos Galletitas	3,51%
Alimentos Secos Leche en Polvo	3,15%
Alimentos Secos Snacks	2,63%
Bebidas Bebidas con Alcohol	22,11%
Perfumería Cosméticos	13,98%
Perfumería Protección Femenina	10,03%
Hogar Bazar	9,30%
Otra Categoría	7,85%
Otros Librería	7,19%
Limpieza Accesorios de Limpieza	7,17%
Limpieza Suavizantes	7,10%
Limpieza Limpieza de Cocina	6,01%
Perfumería Afeitado y Depilación	5,83%
Perfumería Cuidado del Cabello	5,73%
Limpieza Lavado de Ropa	5,45%
Hogar Ferretería	4,48%
Perfumería Perfumes	0,96%
Total general	7,54%

INFORME MENSUAL - MARZO 2024 - N°8

Inflación de la canasta alimentaria en supermercados de San Carlos de Bariloche

Coordinación: **Mahuén Gallo**

Referente FADHES: **Tomás Guevara** / Referente ADURN: **Silvia Robles Torres**

SUSCRIBITE A NUESTROS INFORMES MENSUALES / BIMESTRALES

- * Economía Política
- * Precios en la Economía Social, Solidaria y Popular
- * Precios de Alquileres en CABA, Rosario y la Comarca Viedma - Carmen de Patagones
- * Inflación en supermercados de Santa Fé, CABA y la Comarca Viedma - Carmen de Patagones
- * Economía ambiental

[Suscribirse ahora ▶](#)

CONOCÉ NUESTROS MONITORES:

Seguimiento y actualización:

- * Precios
- * Alquileres
- * Ejecución presupuestaria

[Ir a Monitores ▶](#)

ceso.

Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

Director: **Andrés Asiain**

Colaboran con el CESO: Agustín Crivelli, Agustín Romero, Alejo Muratti, Augusto Prato, Cecilia Olivera, Cecilia Wilhelm, Cristian Andrés Nieto, Eric Delgado, Estefanía Manau, Fabio Agueci, Fabio Carboni, Federico Castelli, Felipe Etcheverry, Gaspar Herrero, Lisandro Mondino, Lorena Putero, Mahuén Gallo, María Alejandra Martínez Fernández, María Belén Basile, María Celina Calore, Maximiliano Uller, Miriam Juaiek, Nicolás Gutman, Nicolás Pertierra, Nicolás Zeolla, Rodrigo López, Tomás Castagnino, Cristian Berardi, Federico Zirulnik, Tomás Mariani Pavlin, Virginia Brunengo, Miguel Cichowolski, Yamila Steg, Laura Iribas, Alejandra Caffaratti y Martín Carnuccio.